



Instituto Municipal de Deportes
CUENCA



ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Cuenca, siendo las doce horas y diez minutos del día veinticuatro de Octubre del dos mil dieciséis, en el Despacho de la Sección de Contratación, se reúne la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de la Escuela Deportiva Municipal de "Balonmano", integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Ángel Llorens Zafra, Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
 - . D^a. Susana de los Santos Blanco, Concejal del Grupo Socialista.
 - . D. Pablo García Rubio, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
 - . D. Carlos Montoya Escutia, Técnico Municipal de Deportes.
 - . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General.
 - . D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, en sustitución de la Interventora General.
- Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación.

No asiste al acto ningún Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, estando debidamente convocados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Técnico Municipal de Deportes, Sr. Montoya, se hace entrega del informe emitido sobre las negociaciones llevadas a cabo, según el cual, el único licitador presentado y admitido "D. Corpus García Carrillo" mantiene su oferta inicial, sin ofrecer en la fase de negociación ninguna mejora sobre la oferta inicialmente presentada, proponiéndose por el Sr. Montoya, la adjudicación de la presente licitación a favor del único licitador presentado.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal Competente:

PRIMERO: Que la licitación convocada para la contratación de la prestación del servicio de la Escuela Deportiva Municipal de "Balonmano", se adjudique a favor de "D. Corpus García Carrillo", en los siguientes términos:

- Oferta económica (I.V.A. excluido): 13.275,00 euros/temporada.
- Precio hora pago profesores: 9,00 euros/hora.
- Experiencia declarada: Entre 1 y 10 años.



Instituto Municipal de Deportes
CUENCA



- Disponibilidad coordinador: 30 horas/semana.
- Implantación buzón de quejas-sugerencias: Sí, Físico.
- Oficina o sede a disposición usuarios: Sí.
- Oferta fichas seguimiento alumnos: Sí, mensualmente.
- Compromiso organización eventos Ferias y Fiestas San Julián-Navidad-San Mateo: No.
- Organización de otras actividades: No.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del R.D.L. 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se le requiera a la Entidad propuesta como adjudicataria, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación descrita en las cláusulas 12ª.1.3. y 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la licitación, así como la fianza definitiva de importe de 663,75 €.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas y quince minutos.